

SOLICITUD DE REGISTRO DE JARDÍN	NEW YORK CITY HOUSING AUTHORITY	2023
JEFE DE JARDÍN, LLENE ESTE FORMULARIO Y ENVÍELO A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES		

DISTRITO \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL RESIDENCIAL \_\_\_\_\_  
 NOMBRE JEFE DE JARDÍN: \_\_\_\_\_ TELÉFONO #: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_  
(en letra de imprenta)  
 DIRECCIÓN \_\_\_\_\_ APTO. # \_\_\_\_\_  
 CIUDAD, ESTADO, CÓD. POSTAL: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

¿Es usted miembro de una asociación de residentes? Sí  NO  ¿Es usted miembro del Comité Verde de Residentes (RGC)? Sí  NO

Habla y entiende inglés?  SÍ  NO

Si respondo **NO**, ¿en qué lengua prefiere comunicarse? (marque sólo una)

- kreyòl ayisyen  
  中文  
  Français  
  Español  
  한국의  
  বাংলা  
  русский  
 Otra \_\_\_\_\_

**MIEMBROS DE GRUPO, SI APLICA** (Adjunte una hoja adicional si necesita más espacio.)

NOMBRE <small>(Anoté primero al jardinero jefe)</small>	TIENE ESTA PERSONA 62 AÑOS O MÁS?	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NO. TELÉFONO

NOMBRE DEL JARDÍN \_\_\_\_\_

LUGAR/DIRECCIÓN \_\_\_\_\_  
(Ejemplo: 227 E. 153rd St., a la derecha de la entrada del Centro Comunitario).

Tamaño del jardín: (ex. 4'x8') \_\_\_\_\_

- Jardín nuevo  
  Jardín existente  
  Jardín cultivará alimentos  
  Jardín NO cultivará alimentos

Declaro haber leído, comprendido y aceptado seguir las Normas de Jardinería para Residentes de NYCHA tal y como se establecen en el presente documento.

JEFE DEL JARDÍN: \_\_\_\_\_  
(Nombre y firma) \_\_\_\_\_  
(Fecha)

ADMINISTRADOR DE PROPIEDADES: \_\_\_\_\_  
(Nombre y firma) \_\_\_\_\_  
(Fecha)

ADMINISTRACIÓN, ENVÍE POR CORREO ELECTRÓNICO COPIA DE ESTE FORMULARIO DILIGENCIADO A:  
[gardens@nycha.nyc.gov](mailto:gardens@nycha.nyc.gov)



**AUTORIDAD DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK**  
**Normas de jardinería para residentes**

Los jardines de residentes en terrenos de la Autoridad de Vivienda son fuente de orgullo para la comunidad y pueden servir como recursos naturales locales, fomentando la salud, seguridad y bienestar dentro del residencial y la comunidad.

Los jardines de residentes de NYCHA incluyen:

- Espacios verdes cuidados por un residente
- Espacios verdes cuidados por grupos de residentes

Los jardines de residentes también pueden recibir ayuda de organizaciones asociadas, como GreenThumb, GrowNYC y otros grupos.

- 1) Todos los jardines de residentes deben registrarse semestralmente (cada dos años).
  - a. Los residentes pueden obtener una copia de la solicitud por Internet o visitando la Oficina de Administración de Propiedades.
  - b. Los jardineros presentan las solicitudes diligenciadas a la Oficina de Administración de Propiedades para su revisión.
  - c. Los Administradores de Propiedades entregan una copia de la(s) solicitud(es) aprobada(s) al Jardinero Jefe y a [gardens@nycha.nyc.gov](mailto:gardens@nycha.nyc.gov).
- 2) Los jardineros deben presentar una solicitud de registro distinta para cada jardín.
  - a. En la mayoría de los casos, un residente puede ser jardinero jefe para un máximo de dos (2) jardines.
- 3) La ubicación y el tamaño del jardín están sujetos a la aprobación del Administrador de Propiedades y/o del Supervisor de Mantenimiento de Propiedades.
- 4) Los jardineros son responsables del mantenimiento de cada jardín que se les haya autorizado cultivar.
  - a. Los jardineros deben ser receptivos a las opiniones del personal de NYCHA y de otros miembros de la comunidad con respecto a los asuntos de mantenimiento de los jardines.
  - b. Los jardines deben mantenerse limpios y libres de basura/escombros/hierbas y deben dejarse bien organizados al término de la temporada de jardinería.
  - c. Las áreas de jardín serán principalmente para plantas; se prohíbe el uso excesivo de ornamentos decorativos no vivos. Elementos adicionales, como unidades de almacenamiento para herramientas y otros suministros de jardinería, están sujetos a la revisión y aprobación de la Administración de Propiedades
  - d. NYCHA podrá eliminar o reasignar los jardines que no estén actualmente registrados ni mantenidos adecuadamente con el fin de promover la salud y seguridad..
- 5) Las plantas comestibles destinadas al consumo humano deben cultivarse en lechos elevados. Para más información sobre tierra limpia y análisis de suelos, envíe un correo electrónico a [gardens@nycha.nyc.gov](mailto:gardens@nycha.nyc.gov).
- 6) Se recomienda a los jardineros formar grupos de jardinería para promover la sostenibilidad de las áreas de jardín. Los jardineros que necesiten ayuda para formar un grupo o mantener un área de jardín deben comunicarse con la Administración de Propiedades, por correo electrónico a [gardens@nycha.nyc.gov](mailto:gardens@nycha.nyc.gov), o llamando al (212) 306-8282.
- 7) Los jardines deben ser accesibles para los residentes de NYCHA.
  - a. Se recomienda a los jardineros poner un letrero con el nombre del jardín. Los letreros también pueden contener información de contacto del jardinero e información relevante, como horarios de apertura del jardín y futuros eventos.
  - b. Los jardineros residentes pueden organizar pequeños eventos comunitarios dentro o cerca de sus jardines. Todos los eventos deben tener **aprobación escrita del administrador de propiedades**. Eventos tales como el Día de la Tierra y festivales de cosecha, ferias de salud, juegos de Pascua, plantación de árboles, demostraciones de cocina, reuniones de sanación, etc.
- 9) Recuérdese que los jardines son para el sano esparcimiento de los residentes de NYCHA.
  - a. El consumo de alcohol está prohibido en los jardines y en todas las áreas comunes de NYCHA.
  - b. Está prohibido fumar tabaco o marihuana/cannabis a menos de 25 pies de todos los edificios de NYCHA.
  - c. Está prohibido hacer barbacoas dentro o alrededor del área del jardín sin un permiso.
  - d. Los Administradores de Propiedades podrán rechazar futuras solicitudes de jardín basados en dichas actividades.

Los jardineros residentes podrán recibir información sobre formación, financiación disponible y otros recursos asociados, comunicándose con [gardens@nycha.nyc.gov](mailto:gardens@nycha.nyc.gov) o llamando al (212) 306-8282.

Gracias a todos los jardineros residentes por su liderazgo comunitario en la activación de espacios verdes de NYCHA.

